

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio Revilla Saavedra.—23.880.

INSTALACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la sociedad convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 19 de junio de 2006, a las diez horas, en la sede de la compañía, Calle Muntaner, número 121, entre-suelo 1.ª en primera convocatoria; y al día siguiente, el 20 de junio de 2006, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo la siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un Auditor de Cuentas.

Podrán acudir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieran en el Libro Registro de Acciones con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Administrador Único de la Sociedad, Gonzalo Boltes Calzado.—23.069.

INSTITUT CATALÀ DE SERVEIS MÈDICS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 15 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Autorización a los socios doña Montserrat Altés Segura y don César Tuñón Revés para enajenar, siguiendo los procedimientos legales y estatutarios previstos, sus acciones de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—La lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Girona, 25 de abril de 2006.—El Administrador, Juan José Avendaño Rodríguez.—22.971.

INSTITUT PERE MATA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de l'Institut Pere Mata, sin número (pabellón Modernista), de Reus, el día 16 de junio de 2006, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, con los límites y condiciones que señala la Ley.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes que según la legislación vigente han sido elaborados.

Reus, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubinat Santasusagna.—24.477.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACION DE VEHÍCULOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza) carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 15 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.005: Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.005.

Tercero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Cargos sociales. Renovación de Consejeros: Nombramiento y en su caso, reelección. Ratificación de Consejeros elegidos al amparo de lo dispuesto en el Artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2.006.

Sexto.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen, incluyendo expresamente el

ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—Anselmo Loscertales Palomar.—23.092.

INTERECONOMÍA CATALUÑA, S.A.U.

(Sociedad cedente)

SAUZAL 66, S. L.

(Entidad cesionaria)

Disolución con Cesión global del activo y del pasivo

A efectos de lo dispuesto en el Artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el Artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la mercantil «Intereconomía Cataluña, Sociedad Anónima Unipersonal, en fecha catorce de octubre de 2005, acordó la disolución de la misma con cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su Socio Único «Sauzal 66, Sociedad Limitada. Asimismo el citado accionista único tomó conocimiento en la misma fecha de la referida disolución, aceptando la cesión efectuada a su favor, todo ello mediante acuerdo de Junta General Universal de catorce de octubre de 2005. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades cedente (Intereconomía Cataluña, Sociedad Anónima) y cesionaria (Sauzal 66, Sociedad Limitada) a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado y del balance de oponerse a la misma; durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—El Representante del Administrador Único de Intereconomía Cataluña, S.A.U. y el Administrador Único de Sauzal 66, S.L., Julio Ariza Irigoyen.—23.793. y 2.ª 9-5-2006

INTERNACIONAL DE AUTOMÓVILES, S. A.
(Sociedad escindida)

INTERNACIONAL DE AUTOMÓVILES, S. L.

INAUTO GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

La Junta general ordinaria y universal de «Internacional de Automóviles, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de abril de 2006, aprobó, por unanimidad, su escisión total, mediante la transmisión global de su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, «Internacional de Automóviles, Sociedad Limitada», y «Inauto Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de escisión, suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús García-Sanjuán Ruiz.—23.549. 1.ª 9-5-2006

INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Rambla Cataluña, 38, novena planta, el día 13 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Reducción y aumento del Capital Social simultáneos. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, del acuerdo de exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de 28 de junio de 2005.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, y, en su caso, adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y a su normativa complementaria.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse, a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), o sus entidades participadas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Bosch Aleu.—24.365.

INVERDOCUN ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal 399 5.ª Planta, el día 12 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda

convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Sexto.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal interna de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Séptimo.—Análisis de la posibilidad de que la compañía se haga cargo de los gastos de custodia de las acciones que forman parte del capital social y acuerdos complementarios.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212 .2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Rosa Puig Aleu.—25.233.

INVERFRUT 2001, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Amparo Pinto Peiro.—24.464.

INVERJAÉN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 25 de abril de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Jaén, en el Hospital de San Juan de Dios, Plaza de San Juan, número 2, el día 29 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente sobre el Ejercicio Social 2005.

Segundo.—Informe del Sr. Director-Gerente.

Tercero.—Ratificación, si procede, de la designación de Consejeros por el artículo 138 de la LSA, y nombramiento de Consejeros, en su caso, para cubrir las vacantes existentes.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, del ejercicio social 2005.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, en la forma prevista en la Ley.

Desde este momento, los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación y antecedentes a que se refieren los asuntos del orden del día, pudiendo examinarlos y solicitar cuantas aclaraciones estimen de su interés, así como obtener copias de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse en los términos previstos en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Moreno Medina.—23.105.

INVERLUMA DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como